

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripciones.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 20 de Abril de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 047

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.

Véase el anuncio de la 4.ª plana.

VENTA.

Se hace de un bonito **MARCHAL**, conocido por el de Verdegay, situado en el Queadero de esta capital.

Contiene pencas, parras, higueras, almendros, casacortijo, habitación separada para el marchalero, cantera, algibe con agua y cueva espaciosa para encerrar ganado.

Atravesará parte de su terreno el ramal de la Estación al Muelle, cuando se construya el Ferro carril.

Se dará razon en la Imprenta de Alvarez.

Parte Oficial.

Día 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 10 de Febrero, declarando no debió suscitarse competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla, y el gobernador de Cádiz.

Hacienda.—Real decreto de 8 del corriente autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes un proyecto de ley sobre autorizacion de transferencias y concesion de suplementos de crédito á los presupuestos de varios ministerios.

—Real orden de 30 de Marzo otorgando al ayuntamiento de Acedera (Badajoz), una baja de 390 pesetas en los cupos de consumos y cereales, y 159 en el de la Sal.

Gobernacion.—Real decreto de 13 del corriente concediendo al pueblo de Piedrafitá del Cebrezo (Lugo) el título de Villa.

Marina.—Real orden de 28 de Febrero dejando sin efecto la de 21 de Febrero último y disponiendo en su lugar tengan tratamiento de excelencia los contra y vice-almirantes cuando en propiedad desempeñen capitánías generales.

Día 16.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de 6 de Enero, decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Chiva.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 15 del actual, trasladando á la Audiencia de Valladolid al magistrado de la de Burgos D. Cosme de Churruca, y á esta plaza el de Valladolid D. Bernardo Carril y Garcia.

Guerra.—Real decreto de igual fecha, nombrando al brigadier de ingenieros D. Felipe Gonzalez de la Corte comandante general sub-inspector del cuerpo de las islas Filipinas.

—Otro del mismo día, autorizando al director de artillería para que el parque de Madrid pueda contratar, sin necesidad de subasta, 700 aparatos completos, sistema Cauteroc, para la recarga de cartuchos.

AL CÉSAR, LO QUE ES DEL CÉSAR.

Propónese el señor gobernador civil de la provincia regularizar la marcha administrativa en las diversas localidades que forman parte integrante de la circunscripción, y para el efecto ha redactado una circular que se publicará en *El Boletín Oficial*, en la cual se pone de manifiesto el descubierto en que están determinadas localidades, que por desgracia figuran en gran número, por no haber presentado las cuentas de diversos ejercicios, cuya falta es preciso subsanar á todo trance.

En este terreno no podemos menos de aplaudir á la autoridad civil, escitándola á la vez para que salvando las dificultades con que necesariamente ha de tropezar, realice el laudable propósito que la anima, y á la Diputación provincial la suplicamos preste su poderosa ayuda para llegar á conseguir la normalidad que se busca, creando ciertos hábitos que rechaza nuestra reconocida indolencia ó que mantiene el censurable descuido que tenemos.

Para que se vea la apetecida imparcialidad procede comenzar por los Municipios de mayor importancia, y si el de la capital está en descubierto principiar la investigación por él á fin de que el ejemplo sea provechoso.

En España los hombres políticos utilizan en momentos dados todo género de armas sin que podamos hacer escepcion de ningun partido, y no es extraño que en las luchas electorales se saquen á relucir expedientes que empolvados yacen en los archivos, manejándoles para que ciertos candidatos consigan la representación que solicitan del cuerpo electoral.

Pues bien; quitando este recurso velaremos por la pureza del régimen representativo hasta en sus mas pequeños detalles y quitaremos todo motivo de censura á los que no se avienen y conforman con la derrota que sufren, suponiendo gratuitamente que la intriga, los amaños, la coacción y otros medios que por sabidos callamos, fueron la causa para no conseguir el triunfo en la empresa en que estaba comprometido su amor propio.

Independientes nosotros; puesto que no hemos contraído la obligación de defender á ningun partido político, ni menos seguirle en sus extravíos ó en sus ilógicas aspiraciones, con la libertad de acción para aplaudir lo bueno venga de donde viniere, y censurar lo malo, ejecútelo quien quiera, la reclamación presente está inspirada en el deseo de que todos cumplan con sus respectivos deberes, matando á la vez los funestos efectos de un caciquismo que, cualquiera que sean sus manifestaciones, han de ser perjudiciales siempre.

Por hoy suspendemos este género de consideraciones que quizá otro día ampliemos si para ello contamos con espacio y tiempo suficientes.

IRREGULARIDADES.

Otra vez nos vemos obligados á llamar la atención del Gobernador

de la provincia, Sr. Molina, al ocuparnos nuevamente de las irregularidades que se observan en la administración Municipal, en perjuicio de las leyes establecidas, garantía firme y segura para todos, y que si tenemos el deber de respetar ha de haber un especial cuidado por parte de las personas que las aplican, para que por unos y otros no se conviertan aquellas en letra muerta, y los partícipes del presupuesto de la ciudad no tengan que sostener para cobrar un pugilato horrible.

Hace diez meses que el Ayuntamiento de Almería quedó á deber á los empleados de consumos, serenos y municipales el importe de las pagas correspondientes al mes de Junio del año anterior; desde aquella fecha esos infelices acreedores del Municipio no han podido conseguir cobrar un maravedí á cuenta de sus créditos, han apurado todos los recursos y están pereciendo de hambre.

Si á todos se les tratase de igual manera, nada tendríamos que objetar, pero, se dice, que se han pagado atenciones corrientes con fondos recaudados como resultados de presupuestos anteriores, como podría vencerse cualquiera que con deteniimiento inspeccionase la contabilidad de las oficinas municipales.

En este asunto, como en todos, no se ha atendido mas que á las recomendaciones del favor; el que ha conseguido que un concejal lo patrocine, ese ha cobrado; el que no ha tenido esas buenas aldabas, sigue clamando y pidiendo y haciendo viajes á las Casas Consistoriales, no encontrando mas respuesta que la de: *no hay dinero*.

Cuando se ha querido servir á algun petionario, pronto se ha arbitrado un medio y con un simple recibo se le ha facilitado la paga, repitiéndose esto siempre que el señor Depositario ha tenido voluntad y un momento de hallarse en una situación de espíritu plácido y amable. ¿Tienen ó no tienen derecho esos infelices á que se les pague el libramiento expedido en firme con arreglo á lo consignado en el presupuesto adicional?

Habíseles ofrecido que en Febrero del corriente año se les satisfarian los haberes devengados y despues de hallarse esperando ocho meses, desde principios de Julio hasta fines de Febrero, teniendo ya hasta firmada la nómina, aun están aguardando que llegue la hora en que el Alcalde se apiada de ellos y aunque sea á cenneros tapados vaya enjugando esas deudas que tanto desprestigian el concepto de la autoridad y el buen nombre de la corporación que á la ciudad representa.

O nosotros no entendemos una higa de achaques de administración ó no se pueden aplicar al pago de atenciones del presupuesto corriente cantidades percibidas como ingresos procedentes de presupuestos anteriores.

¿Puede aplazarse el pago del libramiento primero y satisfacer el importe del último?

¿Tiene el Depositario facultades, una vez que los empleados han firma-

do ya sus nóminas y obra en su poder el libramiento, para retrasar el pago del mismo importe de la nómina, como ocurre en la actualidad merced á una orden verbal del Sr. Alcalde?

¿No hay nadie que pueda ser responsable de estas irregularidades?

Todo esto acusa una informalidad punible, y un menosprecio de la ley á que debe ponerse término; pues estos ejemplos repetidos de hollar sistemáticamente los derechos mas sagrados y de hacer oído de mercader á las reclamaciones mas justas, engendran á la corta ó á la larga perturbaciones, odios, rivalidades y conflictos que es conveniente evitar para que esa llaga cancerosa no se estiende y penetre hasta las mas ínfimas clases.

Nosotros venimos insertando diariamente en nuestras columnas una interrogante que es como la voz que clama en el desierto; pues el Sr. Alcalde, adormecido como Armida en los brazos de Reinaldo, ó no la escucha ni se fija en ella, ó si las palabras nuestras se han retratado en el cristal de sus ojos, no comprende la gravedad que encierran.

Cuarenta y tres preguntas llevamos ya estampadas; cuarenta y tres preguntas que debieron haber sido para el Sr. Alcalde *cuarenta y tres saetas* de dolor ante los sufrimientos de los míseros cesantes de la Municipalidad, que hambrientos se pasean delante del pórtico de las Casas Consistoriales, siendo su presencia allí un escarnio y una vergüenza para el crédito de una administración severa y honrada, como debe serlo el manejo de los intereses comunales.

El Sr. Alcalde debe abrir los ojos, mirar á su alrededor, estudiar los problemas fiados á su pericia de la cosa pública y á su reconocido conocimiento de las leyes; no dedique tanto tiempo á la policía urbana que si bien es digna de vigilancia, aquí estamos todos convencidos de que en materia de alineaciones, rasantes, empedrados, aceras y edificaciones cada vecino ha hecho, hace y hará lo que le dé la purísima real gana; figese el Sr. Alcalde muy mucho en los estudios económicos, en la partida doble, en los presupuestos y en los servicios municipales y así remediará daños, curará heridas enconadas, redondeará angulosidades y al ver su iniciativa y su celo y su actividad, nadie, ni chico ni grande, faltará impunemente á la ley, como en la actualidad acontece.

Marchando por el carril de la legalidad no hay temor de que el día de mañana se puedan exigir responsabilidades de ningun género; y el Sr. Alcalde y el Depositario, al entregarse todas las noches á las delicias de Morfeo, reclinarán tranquilos sus cabezas en las mullidas almohadas de sus lechos sin temer para el porvenir litigios, reprensiones ni disgustos de esos que tanto amargan los cortos días que el hombre vive sobre la tierra.

De los hermosos sentimientos que en el corazón paternal del Alcalde se atesoran, esperamos que se apiada de

la situación de esos desdichados por quienes abogamos, pues muchos de ellos que han perdido ya las esperanzas de cobrar sus créditos, procuran venderlos, unos por la mitad de su importe, otros con la tercera parte de descuento y otros ofreciendo el 20 ó 25 por 100 á los intermediarios que pueden servirles de amparo para cobrar las cantidades que legítimamente reclaman y que debieran tener en su poder, sin descuento alguno, hace ya nueve meses.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Abril de 1880.

Como juéves, los ministros se han reunido en Consejo esta mañana bajo la presidencia del rey. Dícese que el Gobierno, despues del despacho de los asuntos de carácter ordinario, enteró á S. M. del debate que tuvo lugar ayer en el Congreso, á propósito del voto de censura presentado por el diputado de la minoría democrática Sr. Carvajal, y de la manera con que trató el asunto el ministro de la Gobernación, que rebatió todos los argumentos del adversario, que dicen se vió obligado á retirar el referido voto de censura, en vista del efecto que produjo en la Cámara los razonamientos aducidos por el Sr. Romero Robledo en pró de la doctrina que en materia de indultos sustentan y practican los consejeros responsables.

El ministro de Ultramar dió cuenta del estado de los trabajos que tiene entre manos para la adquisición de los fondos necesarios para atender á los descubiertos en que se encuentra el Tesoro de Cuba, trabajos que tiene muy adelantados, y cuyo satisfactorio resultado se tiene por muy seguro entre las personas que andan en el negocio. También dió cuenta del estado de la discusión de los presupuestos de nuestra grande Antilla, que deberán quedar despachados por el Congreso de un día á otro, y que en la semana inmediata pasarán al Senado. Concluyendo su exposición el Sr. Bustillo con la lectura de unos telegramas del capitán general de la isla de Cuba, en que se da cuenta de las operaciones contra la horda de incendiadores á que ha quedado reducida la sublevación separatista. El Sr. Elduayen puso en conocimiento del monarca las noticias que nuestro representante en Lóndres acaba de comunicar acerca de la formación del nuevo ministerio inglés, que, según se ha dicho, parece que ha fracasado la candidatura que comunicaron las agencias telegráficas, porque Glandstone, á quien se presentaba como jefe del anunciado gabinete, ha insistido en su propósito de no tomar por ahora cargo alguno oficial, sin embargo de que apoyará resuelta é incondicionalmente al gobierno que se forme. El ministro de Fomento dicen que dió cuenta de la contestación del sindicato de París, á las condiciones que se precisan en la real orden de trasferencia de los ferro-carriles del Noroeste. De esto y otras cosas más que verá en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta, se ha hablado en los pasillos del Senado, por personas dignas de crédito.

Con referencia á un telegrama de procedencia particular recibido ayer, se ha dicho que en Polonia ha sido descubierta una vasta conspiración, en que figuraban algunos personajes de la aristocracia polaca, contra el imperio, en favor del régimen constitucional, y que algunas de las autoridades habían sido amenazadas de muerte por el tribunal de salvación del pueblo, y que algunas de estas

habían sido rleevadas por la superior, por la falta de energía con que procedían en el ejercicio de sus funciones, y que las tropas de la guarnición, sin embargo de las protestas de fidelidad hechas por sus jefes, no inspiraban gran confianza.

Esta noticia se la doy á usted tal y como se referia esta tarde por un personaje de negocios en grande escala.

En un centro oficial se desmentia la noticia que da un periódico respecto á que el Sr. Lopez Guijarro será el sucesor de D. Felipe Mendez Vigo, representante de España en los Estados-Unidos, y que lo que hay de verdad en esto es que aquel señor había hecho indicaciones en el sentido de que iría de buena gana á la citada legación, pero las probabilidades todas estaban en favor de otras personas, si el Sr. Mendez Vigo insiste en su traslado por motivos de salud.

La tertulia del ministro de la Gobernación estuvo anoche mas concurrida que de ordinario. Las conversaciones giraron sobre el repetido debate del Congreso, siendo felicitado el Sr. Romero Robledo por sus amigos, que se manifestaban algo mas animados.

La sesión de la Cámara popular se abrió á la una en punto con unos veinte diputados en los bancos, y el ministro de Hacienda en el suyo. El Sr. Candau rectificó al discurso de este, extendiéndose en hacer algunas consideraciones mas sobre las irregularidades administrativas de que se había ocupado anteriormente.

Los íntimos amigos del diputado señor Carvajal decían hoy que este, al explanar la interpelación que tiene anunciada sobre la cuestión de indultos, se propone tomar la revancha para con el ministro de la Gobernación, á quien no quiso contestar á las apreciaciones que expuso á la consideración de la Cámara, porque solo quiso ocuparse del voto de censura al presidente, que era de lo que se trataba; pero que cuando el Gobierno le señale día para explanar dicha interpelación, lo hará mas ampliamente, precisando los casos en que el uso de la régia prerrogativa es bien recibido y aplaudido por la opinión general.

La Cámara popular ha estado muy concurrida.

Suyo. X.

ECOS DE MADRID.

Todo se acaba, hasta las tibias y poéticas mañanitas de Abril. Los aficionados á madrugar y las niñas de ojos lángidos están desesperados. Las lilas abren sus pétalos y exhalan ese suave perfume que anuncia la Primavera; pero los adoradores de esta hermosa y fugitiva flor no pueden ir á contemplarla á la Casa de Campo ni al Retiro.

Todo se vuelve á los madrugadores consultar el barómetro y el termómetro.

—¡Oh dicha! la aguja se inclina hacia el buen tiempo, la temperatura sube....

Pero una hora despues, la pérdida aguja marca lluvias ó tempestades y la temperatura baja.—Amanece el cielo despejado, brilla el sol, desde el lecho se adivina un gran día.... Pronto, á vestirse á recorrer las calles del Parque de Madrid.... Se abre el balcon y.... ¡aschuch! ¡Diantre! Ya nos hemos constipado; ese airecillo es el de las pulmonías... ¡adios! ¡ya se encapota el cielo, llueve, penetra el frío hasta los huesos! Con la capa y bien abrigados á la calle.... ¡Parece que ya no hace tanto frío!... Con efecto las nubes huyen, el sol brilla y calienta.... ¡aschuch! Este estornudo es de calor... suda uno como en Julio. ¡Cáspita! en esta calle sombría, se hiela uno.

¿Quién resiste tan rudos cambios? ¡Tal es la bella Primavera de Madrid!

—¡Este tiempo es horrible!
—Hace ya muchos años que no había un tiempo tan magnífico.
—¡Las calles se llenan de barro!
—¡Los campos se inundan de agua!
—¡No puede uno salir de casa!
—¡La cosecha será magnífica!
—¡Se pone uno de un humor endiablado!
—¡La alegría rebosa en el corazón!
—¡Esto no se puede sufrir!
—¡Esto es una bendición!
Tal es la diversa impresión que experimentan los habitantes de la ciudad y los habitantes del campo.

* * *
—¿A dónde vá V. tan de prisa?
—A la Sociedad de animales.
—¿Cómo? ¿qué?
—Quiero decir á la Sociedad protectora de animales y plantas.
—¿Y qué tal marcha?
—Admirablemente.
—¿Los socios?...
—Son ya todas las personas mas distinguidas de Madrid.
—¿Y hay proyectos?
—¡Piramidales! Ya verá Vd. en Mayo que exposición, que fiestas!...
—¿Y todo por amor á los irracionales?
¡Precisamente!

* * *
También hay caridad para los niños pobres.

Donde la hermosa mitad del género humano pone su planta, nacen flores. Las damas han ideado una Rifa destinando su producto á la creación de un asilo para los míseros parvulillos; los reyes, la princesa, las infantas, las mas distinguidas señoras de la aristocracia han hecho donativos y todas las tardes se reunen en el elegante Patio de Colon en el ministerio de Ultramar los que aspiran á los favores de la suerte.

—La fortuna es segura entrando allí, decía anoche en un salon un diputado centralista.

—Y los que gastan el dinero y se quedan sin lote? le preguntó una dama.

—Ven á las mugeres mas bellas de Madrid, haciendo obras de caridad.—
¿Puede darse mayor fortuna?
—Ni mas galantería!

* * *
Cambio de decoración.
La campanilla de la hermandad de la Paz y Caridad resuena por las calles de Madrid y despierta en el alma una emoción dolorosa.

Los vendedores gritan:
—La salve que cantan los presos al reo que está en Capilla!
—Con que según eso...?
—Si por cierto, el infeliz Otero va á pagar su delito.

—Y qué ha pasado, qué ha pasado? preguntan con avidéz las gentes,

Los periódicos se apresuran á responder á esta pregunta hasta con lujo de detalles:

—Oyó la sentencia con serenidad, dicen; vestía pantalon, chaleco y chaqueta de pana; almorzó en la Capilla tortilla de yerbas, carne asada, pasas y almendras que le fueron servidas en bandeja de plata, á las ocho tenía 61 pulsaciones, á las cuatro 102, á las cinco 110.—Durmió, paseó, leyó en un libro piadoso, no quiso recibir á su hermana, era hombre de poco comer, pidió para confesarse un sacerdote de Palacio....

Pero para qué continuar, si todos los españoles á estas horas han oido y comentado los mas insignificantes detalles de este triste episodio?

No sería mas prudente cubrir con el silencio y el respeto esos dramas terribles que pierden algo de su solemnidad y su grandeza al divulgarse, sobre todo en la forma en que se divulgan?

Esos relatos minuciosos hieren la imaginación, debilitan el sentimiento y anulan la reflexion.

* * *
—Al patíbulo! por dos reales! Suban ustedes que nos vamos á seguida, caballeros!

Estas voces se oían antes en la puerta del Sol cuando había ejecuciones. Hoy por fortuna ha desaparecido este accesorio de espectáculo. La gente no deja de ir pero vá á pié, y los coches de alquiler son los que se aprovechan de la curiosidad.

Ayer rodeaban el tablado mas de ocho mil personas. El reo murió contrito. ¡Dios le haya perdonado!

Su gran temor horas antes de morir

era la justicia divina. Llamó al duque de Sexto y le pidió que implorara para él el perdon del rey. No tardó en obtenerlo. En el camino dicen que pronunció esta sola frase:

—Cuanto tardamos en llegar!
Por la tarde dió motivo el suceso del día á un debate entre un diputado posibilista el Sr. Carvajal y el ministro de la Gobernación. El primero pedía clemencia para los reos condenados á muerte, el segundo recordaba á las víctimas y defendía los mas sagrados intereses sociales. Un demagogo abogaba delante de Alfonso Karr por la abolición de la pena de muerte.

—¿Qué ¿no piensa V. como yo?—añadió encarándose con el novelista.

—Si, exclamó éste, si... quiero la abolición de la pena de muerte, pero que empiecen por abolirla los señores asesinos.

Julio Nombela.

Noticias Generales.

Madrid 16.

Dicen varios periódicos de Valencia, que el domingo en la noche se tomaron en aquella ciudad precauciones militares. La oficialidad fué llamada á los cuarteles, algunas patrullas de la guardia civil recorrieron las afueras y los guardias municipales pasaron la noche en sus puestos.

El ministro de Austria en Madrid fué recibido ayer por el Rey.

Mr. Leon Say estuvo ayer en la tribuna diplomática del Congreso, acompañado del diputado democrático señor Castelar.

Efecto del estado ruinoso en que se encuentra el presidio de Sevilla, se han comunicado las órdenes oportunas para que sea desalojado.

Ayer debieron salir de aquella capital, con dirección á Madrid, doscientos confinados que serán destinados á las obras de la cárcel modelo y los restantes trasladados en breve al penal de Valladolid.

El diputado por el distrito de Marchena, Sr. Candau, estuvo ayer en Palacio con objeto de impetrar del Rey la gracia de indulto en favor del reo J. Conejero, sentenciado á pena capital. El Sr. Candau gestiona del gobierno la consecucion del propio humanitario objeto.

Se encuentra enfermo el señor Alonso Martinez.

Por el ministerio de la Guerra se ha recordado á la Dirección general de Sanidad Militar las reales órdenes de 23 de Octubre de 1866 y 31 de Mayo de 1844, referentes á los reconocimientos facultativos de inútiles para retiro ó ingreso en Inválidos.

Cuando termine en el Congreso la discusión de las preguntas y proposiciones pendientes, se discutirá el dictamen de la comisión de canales y pantanos. El Presidente de la Cámara ha dispuesto terminar esta cuestión antes de discutir los artículos que restan del proyecto de reuniones públicas.

Las gestiones hechas para la rebaja del descuento de las clases pasivas no han dado el resultado apetecido.

El señor ministro de Hacienda declaró ayer en el Congreso que no se podía durante este ejercicio hacer rebaja alguna en dicho descuento.

El general Martinez Campos estuvo ayer tarde á visitar á su amigo el señor conde de Balmaseda que se encontraba algo delicado.

A esta conferencia se dió anoche en los círculos políticos alguna importancia, á pesar de que los que pasan por mejor informados y conocen la antigua amistad que une á dichos señores, creían que, aunque algo de política hablasen, no sería mas que para enterar al ex-presidente del Consejo de todo lo ocurrido durante su permanencia en Extremadura.

La discusión de los presupuestos de

Cuba concluirá en el Congreso á medias de la semana próxima.

El rey de Birmania ha desmentido, por conducto de sus embajadores, la noticia de haber sido sacrificadas por orden suya 700 personas.

Gacetillas.

La capital anda mal; ni se hacen mejoras, ni reformas, ni tenemos agua, ni se recomponen las calles, ni nadie cobra, la administración anda como Dios quiere; los débitos del Ayuntamiento no hay quien los cobre, nadie paga, los renteros se han convertido en Depositarios, algunos de los fieles que tiene el Ayuntamiento, en vez de entregar las cantidades recaudadas al Depositario, las entregan en papel, por que ellos tambien se han convertido en depositarios y pagan, y hay tantos ordenadores de pagos como deudores.

En ninguna ocasion se ha conocido en Almería un Municipio que mas abandonadostenga los intereses del vecindario que el actual.

Y es que cuando la cabeza duele, todo el cuerpo está mal.

Segun la cuenta última, hay 3.190 pesetas 61 céntimos de existencia, pero esta cantidad no existe, pues todo está satisfecho en papel, cosa que no permite la ley, en tanto se adeudan las pagas de Junio del año pasado á los empleados de consumos, serenos y municipales, cinco meses á los músicos, etc., etc.

Necesario es que se tome una determinación para evitar todas estas irregularidades.

Sr. Gobernador, que se cumpla la ley; que la ley se cumpla.

Ha sido nombrado portero de los Establecimientos de Beneficencia provincial el antiguo agente de orden público Anselmo Ruiz Conde, licenciado del arma de caballería con una brillante hoja de servicios.

Todo queda en casa.—Ha presentado la dimision del cargo de oficial de la Secretaría de la Excm. Diputación D. José García Benito, entrando á ocupar ese puesto su hermano D. Francisco.

Hoy á las doce se verificará en las Casas Consistoriales el segundo remate para el arriendo del Matadero y creemos que no faltarán licitadores. Rogamos al Sr. Alcalde nos remita con la anticipación debida los edictos y anuncios de las subastas, que como la de la Casa de Matanza, deben de publicarse lo menos con quince dias de anterioridad á aquel en que el acto ha de efectuarse, como así está dispuesto en la Ley y es de justicia, evitándose las murmuraciones que estos descuidos producen.

Ayer celebró sesion la corporación municipal bajo la presidencia del Sr. D. José de La Muela y Chacon.

Terminada la lectura del acta pidió la palabra D. Teobaldo Fernandez acerca de la instancia presentada por D. Dámaso Sorroche, para que se le confiera en propiedad la plaza de Inspector de carnes del Matadero, y tambien para preguntar qué síndico habia firmado las diligencias y el acta de la comision que ha asistido al deslinde y amojonamiento judicial solicitado por D. Arturo de la Muela, contestándosele por la presidencia que el procurador-síndico D. Enrique de Oña y Quesada.

Se dió cuenta de una solicitud de don Juan Moreno Ayala, para que se le autorice á dar conferencias dominicales con objeto de explicar el sistema métrico-decimal á las clases populares, acordándose que se oiga el parecer de la Junta local de Instrucción primaria.

Acto seguido se dió cuenta del proyecto de prolongación de 100 metros de la Fuente Redonda, obra que llevará á cabo el Sindicato con la cooperación del Ayuntamiento en la novena parte de su coste, y se acordó que el concejal D. Juan de Oña asista como representante del Municipio á la Junta que el Sindicato ha de verificar el día 21 del actual á las 11 de la mañana en que se han de resolver algunos particulares relacionados con la nivelación que se proyecta.

Dióse despues cuenta de algunas instancias de varios propietarios de fincas y solares que piden licencia para edificaciones ó reformas de sus casas, concediéndoseles con algunas salvedades y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion á las dos y media de la tarde.

La Direccion general de agricultura ha pedido datos á los secretarios de la junta del ramo, de todas las provincias de España, sobre el número y denominación de las sociedades y centros agrónomos que existen en las mismas, dotadas con fondos provinciales, municipales ó de particulares; periódicos y publicaciones de la misma índole, estaciones agronómicas, granjas modelos y escuelas regionales, con objeto de apreciar exactamente los progresos de la agronomía en cada región.

Letrilla.

Vá esto viento en popa,
Llenadme la copa,
Que de penas harlo
Si estoy sin un cuarto
Divertirme quiero.
¡Mira qué salero!

Para inundaciones
Dieron dos millones,
Y quien hace meses
Andaba entre ingleses
Hoy es caballero.
¡Mira qué salero!

Hay un empleado
Empingorotado
Que de tierra ignota
Vino aquí en pelota,
Hecho un pordiosero.
¡Mira qué salero!

Y ved qué contraste,
Al vestirlo el saetre,
A nadie se inclina,
Y hácia la oficina
Vá muy altanero,
¡Mira qué salero!

Sé de muchos zotes
Que escriben palotes,
Y están, sin embargo,
Con un alto cargo
Siempre en caudelero.
¡Mira qué salero!

Y hay sábios varones
Que están sin calzones,
Que mucho se afanan
Y apenas si ganan
Para un mal puchero.
¡Mira qué salero!

A una niña bella
Dige mi querella,
Y altanera y vana
Cerró la ventana
Con un golpe fiero.
¡Mira qué salero!

Pero por la noche
A verla vá en coche
Un viejo gotoso
Y ella dice: «¡Hermoso!
«¡Ay cuánto te quiero!»
¡Mira qué salero!

Diz que en el mercado
Un pan han robado;
Huyó el delincuente
Y el juez diligente
Lo prende severo.
¡Mira qué salero!

Y en ricos salones
Veo yo señorones
Que con sus empresas
Robaron dehesas
Y minas de... acero.
¡Mira qué salero!

Ayer Doña Rita
Que es fresca y bonita,
Su jaula limpiando,
Se le fué volando
Colorin ligero.
¡Mira qué salero!

Y con dulce mimo
Le dijo á su primo:
«Si tu lo cogieras,
Lo digo de veras,
Te daré el gilguero.
¡Mira qué salero!

Ejecucion.—Los periódicos de Valencia dan minuciosos detalles de los últimos instantes del reo Ciscar, ajusticiado en Sueca. Siguiendo el propósito de toda la prensa liberal, no reproducimos estos tristes detalles, limitándonos á pedir á Dios haya acogido en su seno el alma del desventurado Ciscar.

Otra ejecucion.—El día 14 del presente mes fué ejecutado en Aguarón (Zaragoza) el reo Juan Utrillas Jimeno.

¡Dios haya tenido piedad de su alma!

Coincidencia.—Leemos en un colega de Valencia:

«Ha dado la extraña coincidencia de que ayer mañana, martes, el mismo día y casi al mismo tiempo que era ejecutado Macario Ciscar, se le declaraba soldado por la diputación provincial.

«Algunos dudaban de si debía cubrirse ó no su baja, pero se acordó que sí, reemplazándole el suplente.»

PREGUNTA NUMERO 44.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Montes.—El día 27 del corriente, á las doce de su mañana, se celebrará en la Alcaldía de la villa de Urracal, la tercera subasta para la enagenación del aprovechamiento de pastos del monte de dicha villa, bajo el tipo de 83 pesetas, é iguales condiciones y formalidades que sirvieron para las dos anteriores.

Baños.—Hé aquí la nota de los es-

tablecimientos balnearios cuyas temporadas oficiales se abren en este mes.

Alhama la Seca, sierra Alhamilla, Alhama de Aragon, Archena, Fortuna, Fuente-santa de Lorca, Marmolejo, San Juan de Campos, Santa Ana y Zuñar.

Donativos.—El importe de la suscripción en Lisboa para socorro de nuestras provincias de Levante, recibido en el ministerio de Estado, asciende á 9,776 pesetas.

Cable.—El célebre promovedor y realizador de los cables trasatlánticos y de los ferro-carriles aéreos, Mr. Field, ha salido de Nueva-York con objeto de estudiar la tension de un cable entre China y San Francisco de California.

Es el único que falta para completar la red telegráfica del mundo.

Lotería.—En el sorteo de la lotería verificado el 16 en Madrid resultaron agraciados con los cuatro premios mayores los números siguientes: el 3082 con 160,000 pesetas; el 15.420 con 80,000; el 15.300 con 50,000, y el 2.304 con 25,000. Los números premiados con tres mil pesetas son estos: 8.334, 11.231, 9.105, 11.413, 6.991, 5.427, 12.919, 2.683, 15.307, 9.814, 5.893, 9.941, 12.557, 11.344 y 2.068.

A UNA SUEGRA.

¡Oh mujer fenomenal
que estás siempre dando guerra,
y tienes ¡ay! por mi mal
el génio mas infernal
que se conoce en la tierra!

¡Antífesis de mujer,
carnívoro tiburón,
vinagre echado á perder,
ágrío zumo de limón,
estampa de Lucifer!

¡Tifus, fiebre, calentura,
Satanás, Luzbel, infierno,
desdicha, mal, desventura,
caja, nicho, sepultura
de tu desdichado yerno!

Enterraste á tu marido,
¡pobre víctima de tí!
tu hazaña me ha enternecido;
¡pero, mira, he decidido
que no me entierres á mí!

Si yo digo que amarillo,
dices tú que colorado;
tu mejor palabra es ¡pillol!
mi bolsillo es tu bolsillo,
¡me tienes sacrificado!

Pero ya ha llegado el día
de que suelte esta cadena;
¡se acabó la sangre fría!
¡escúchame, vieja harpía,
yo haré que te vuelvas buena!

Te íntimo la rendición,
llegó el momento de obrar;
¡hasta de contemplación!
ó me dejas sosegar,
ó te rompo el esternón!

(De El Huracán.)

Útiles.—Segun escriben de Lóndres el ingeniero de la comision de marina en Inglaterra, habia salido para Glasgow con objeto de reconocer las herramientas que han de ser remitidas al arsenal del Ferrol para el taller de construcción de barcos de hierro, y las anclas Martin que vienen con destino á la corbeta Aragon.

PLOMOS.

Paris.—Los plomos belgas, franceses y alemanes se cotizan á 43,50 Los de España en Inglaterra á fr. 43 los 100 kilos.

Marsella.—Despues de haberse vendido el plomo dulce español á 39, este metal es actualmente mucho mejor tenido por efecto de las noticias favorable de Lóndres.

San Petersburgo.—Plomo en lingotes á Rublos 29,50 los 164 kilos.

Nueva-York 27 de Marzo.—El mercado es irregular y se queda indeciso al cerrar. Por tanto se ha ganado algo esta semana. De 400 á 500 ton. han cambiado de mano sucesivamente á 5,30, 5,45, y 5,50 cts. Hoy día se cotiza de 5,50 á 5,60. El refinado es nominalmente de 5 7/8 á 6 cts.

«Lóndres 14 Abril 4-12 tarde.

Linares 15 id., 7-65 noche.
Mercado un poco mejor.
Plomo inglés. L. 17- 0-0
Español sin plata. 16-15-0
Idem id. cou plata. 16-10-0
Plata. P. 51 3/3

James and Shakespeare.

Diferencia en ALZA con los precios del día 10 del corriente.
Inglés. 0-10-0
Español sin plata. 0-10-0
Idem con plata. 0-10-0
Baja en la plata. P. 1/4

(De El Linares.)

Unguento y Pildoras Holloway.—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajón entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas ó de las Pildoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, las escrófulas, el escorbuto, los cánceres, el

asma, el reumatismo, la gola y la hidropesía desaparecen enteramente ante la acción combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestion, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Pildoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsión de todas las impurezas de la sangre verifica la curación de la enfermedad. Dicha expulsión es efectuada por estas Pildoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

Efeméride.—20 de Abril de 1814. —Sale Napoleon I para la isla de Elba.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 17 Y 18.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	2053'34	} 2060 78
Idem por arbitrios.	7'44	
Central-Depósito.		
Por petróleo.	» »	} 148 33
Por harina.	148'33	
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	17'18	} 18 74
Idem por arbitrios.	1'56	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	43'84	} 46 36
Idem por arbitrios.	2'52	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	860'78	} 916 02
Idem por arbitrios.	53'24	
Matadero.		
Por carne.	130 00	
Total.	3.332'23	

Almería 18 de Abril de 1880.—El Alcalde, La Muela.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 18 y los despachados en el mismo.

DE BARCELONA, bergantin goleta española María y Elisa.
De Málaga, vapor español Vargas.
De Palma, polacra goleta española Anita.
De Aguilaz, goleta id. Caridad.
Además un laud.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor español Vargas.

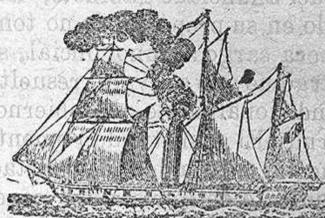
ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS,) calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.
Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.



VAPOR ESPAÑOL

BARAMBIO.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente para Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivañeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Ortuño y Batiste.—Puerto, 64.

BUENA OCASION.

Se vende en un precio muy arreglado todos los aparatos necesarios para la fabricación de aguas y bebidas gaseosas con su correspondiente botellería, mesas, sillas y demás utensilios para un establecimiento de esta clase.

En la imprenta de este periódico darán razon.

